



1 de octubre de 2014

ABN-1093/2014

Señores
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.20/2014
Ciudad

Estimados señores:

En relación a las consultas formuladas sobre la Licitación Pública No.20/2014, para adquirir el equipo activo de telecomunicaciones, seguridad informática, telefonía y colaboración IP corporativa para la segunda y tercera etapa del nuevo Edificio del Banco Central de Honduras; a continuación se aclara lo siguiente:

1. Consulta

En el ANEXO No.2, Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, Numeral 1, Lote 1, Ítem I, No.3, están solicitando un "Gabinete" con todos los herrajes para montaje, organizadores de cableado, doble PDU monitoreables. Favor aclarar si este gabinete es el de los Switches Core Capa 3 en si o si se refieren al gabinete donde se deben instalar dichos switches. En caso que sea este último, favor ampliar las especificaciones mínimas del gabinete requerido.

Respuesta:

El gabinete requerido es para instalar cada switch, según el requerimiento de dicho ítem, las especificaciones mínimas están descritas en la columna "Requerimientos Técnicos".

2. Consulta

En el ANEXO No.2, Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, Numeral 1, Lote 1, Ítem II, No.3, están solicitando un "Gabinete" con todos los herrajes para montaje, organizadores de cableado, doble PDU monitoreables. Favor aclarar si este gabinete es el de los Switches Core Capa 3 en si o si se refieren al gabinete donde se deben instalar dicho switches. En caso que sea este último favor ampliar las especificaciones mínimas del gabinete requerido.

Respuesta:

El gabinete requerido es para instalar cada switch, según el requerimiento de dicho ítem, las especificaciones mínimas están descritas en la columna "Requerimientos Técnicos".

3. Consulta

En el ANEXO No.2, Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, Numeral 1, Lote 4, No.7, están especificando que la solución de telefonía y colaboración IP corporativa debe tener características de interconexión externa con troncales IP, troncales E1 y troncales SIP, pero no especifican la cantidad de cada tipo de troncal que se necesitan. Favor ampliar esta especificación. Se aclara que el equipo a ofrecer cumple con las tres especificaciones, pero se requieren licenciamientos diferentes para los tres casos y hardware adicional en el caso de las troncales E1.



Respuesta:

Es requerido que cualquier Gateway interno o externo debe ser provisto como parte de la solución, con capacidad de permitir la recepción de tramas E1, troncales IP y SIP. Respecto a la cantidad, ésta corresponde a los canales descritos en el Lote 5; siendo estos ciento veinte (120) canales; el proveedor de este último lote debe trabajar conjuntamente con el proveedor del Lote 4 para tal propósito.

4. Consulta

En el ANEXO No.2, Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, Numeral 1, Lote 4, No.9, están especificando que la solución de telefonía y colaboración IP corporativa debe tener características de conexión a telefonía móvil de al menos 100 puertos. Favor aclarar, ¿si lo que necesitan son gateways GSM? ¿puertos para troncales analógicas? ¿Puertos E1, IP o SIP con los proveedores de telefonía fija y celular? ¿o que es lo que requieren exactamente?

Respuesta:

Se requieren cien (100) puertos o canales (utilizando por ejemplo: SIP trunk o equivalente) para interconectar o direccionar a bajo costo llamadas con otros proveedores de telefonía fija o móvil.

5. Consulta

En el ANEXO No.2, Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, Numeral 1, Lote 4, No.9, están especificando que la solución de telefonía y colaboración IP corporativa debe ser capaz de interconectarse por medio de troncales IP con tres servidores MITEL en la sucursales de San Pedro Sula (3300 AX), La Ceiba (3300 MXE) y Choluteca (3300 MXE). Estos equipos MITEL son capaces de soportar troncales IP (H.323) y SIP. Favor aclarar cuál protocolo (H.323 o SIP) y la cantidad de canales son los que se requieren para realizar dicha interconexión.

Respuesta:

El Oferente que resulte adjudicado debe coordinar con la empresa que brinda soporte actualmente a los equipos Mitel; para conocer y acordar la tecnología a utilizar.

La cantidad de extensiones para la interconexión de servidores de telefonía IP existente está detallado en el Pliego de Condiciones: ANEXO 2, Numeral 1. Requerimientos y condiciones técnicas; Lote 4: Suministro, instalación y configuración de una (1) solución de telefonía y colaboración IP corporativa; "No. 13; Característica: Interconexión con servidores de telefonía IP existentes en otros sitios". En la pregunta número seis (6); se indica los datos de contacto de la referida empresa.

6. Consulta

En el ANEXO No.2, Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, Numeral 2, Inciso 2.2, Lote 4, están especificando que el oferente que resulte adjudicado debe coordinar con la empresa que mantiene vigente el soporte de los de los servidores de comunicación o telefonía IP ubicados en las sucursales de El Banco para que sin costo adicional para El Banco se realice la implementación, pruebas y ajustes para el



licenciamiento y configuraciones de estos equipos. Por este medio solicitamos formalmente se nos indiquen los detalles de contacto de la empresa que mantiene dicho soporte.

Respuesta:

La empresa que actualmente tiene vigente contrato de soporte para los referidos servidores es: J.A. Telcom, S.A. de C.V.; Teléfono: Tel: 2239-5340; Web: <http://www.jatelcom.com>

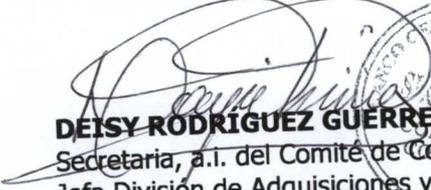
7. Consulta

Para facilitar la contestación de nuestra declaración de cumplimiento técnico (CUMPLE -NO CUMPLE), el llenado de nuestra Oferta Económica y la completación de algunos requisitos legales, solicitamos se nos facilite en formato electrónico editable (Word o Excel) el ANEXO No. 2 (páginas 21 a la 43), el Anexo No. 3 (páginas 44 a la 46) y los FORMATOS (páginas 57 a la 61).

Respuesta:

El archivo en formato de Word con la información requerida será remitido el día de hoy al correo electrónico de su empresa.

Atentamente,


DEISY RODRIGUEZ GUERRERO

Secretaria, a.i. del Comité de Compras y
Jefa División de Adquisiciones y Contrataciones
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/JCC